

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026 (Nº 3/2026).****ASISTENTES**

Sr. Alcalde

D. Andrés Arroyo Valverde  
Sr. Alcalde Andrés Arroyo Valverde

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Popular

D. Jesús Ángel Ligeró García  
Doña. M<sup>a</sup> José Díaz-meco López

Secretario - Interventor

Tomás Barroso Mateo

En la localidad de Llanos del Caudillo, siendo las 13:30 horas del día 30 de abril de 2026, en el Despacho de Alcaldía, y previa convocatoria efectuada en forma legal, se reúne la Junta de Gobierno de esta entidad local, en sesión ordinaria y primera convocatoria, con la concurrencia de las personas reseñadas al margen, asistidos por mí, en mi condición de titular de la Secretaría de la Corporación, que doy fe de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Alcaldía-Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos

en el Orden del Día y a adoptar los acuerdos que se indican a continuación. **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por esta Junta de Gobierno el día .

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a las personas integrantes de la Junta de Gobierno, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

**2.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA LICENCIAS DE OBRAS**

No hay ninguna Licencia de Obra que pase a la Junta de Gobierno Local de fecha presente.

**3.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA JGL DE 30 DE ABRIL DE 2026**

D. Andrés Antonio Arroyo Valverde, como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Llanos del Caudillo, en base al informe de Secretaría-Intervención.

**PROPONE A LA J.G.L.**

PRIMERO: Aprobar el reconocimiento de las obligaciones contenidas en la relación de pagos que se detalla en la siguiente página de la presente propuesta.

SEGUNDO: Que se dé traslado del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local al Departamento de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Intervención para su contabilización y al Departamento de Tesorería para el pago de la siguiente relación de pagos aprobados.

Num. Factura	Tercero	Denominación Social	Importe
'F/36A'	71229282F	ABRAHAN MARCHAN NAVAS- PANADERÍA JUAN MANUEL	61,75 €
'PF/60407'	B16695462	AGRIMAN TECNOLOGIAS APLICADAS SL	39,49 €
'F/1-000025'	B13379755	AGROLIGERO, SL	2.220,35 €
'Emit-/012'	B13292024	AGUADO HERENCIA SL	13.915,00 €
'F/ACT-2613'	03107164W	ALEJANDRO HERNANDEZ VILLARREAL	1.250,00 €
'NORM/006367'	B13277264	ALMACENES FERRETERIA ARENAL, S.L.	251,81 €
'NORM/006368'	B13277264	ALMACENES FERRETERIA ARENAL, S.L.	87,25 €
'NORM/006369'	B13277264	ALMACENES FERRETERIA ARENAL, S.L.	96,00 €
'NORM/006370'	B13277264	ALMACENES FERRETERIA ARENAL, S.L.	47,41 €
'NORM/006371'	B13277264	ALMACENES FERRETERIA ARENAL, S.L.	27,48 €
'NORM/006372'	B13277264	ALMACENES FERRETERIA ARENAL, S.L.	79,17 €
'26/052'	B23752090	AMAZING MUSIC FACTORY S.L.	1.573,00 €
'F/ES6NE9FGAEUD'	W0184081H	AMAZON.ES	20,99 €
'F/000023'	26218563N	ANDRES GARRIDO PATON	1.645,60 €
'R26/51812'	A29018637	ASCENSORES EMBARBA, S.A.	112,49 €
'R26/51813'	A29018637	ASCENSORES EMBARBA, S.A.	112,49 €
'F/4'	71360003L	BLANCA SERRANO CARRERO	100,00 €
'1/20260000046777'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	179,55 €
'1/20260000046778'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	140,13 €
'1/20260000046779'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	145,81 €
'1/20260000046780'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	112,94 €
'1/20260000046781'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	123,36 €
'1/20260000046782'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	105,71 €
'1/20260000046783'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	101,13 €
'1/20260000046784'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	98,97 €
'1/20260000046785'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	80,67 €
'1/20260000046786'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	62,13 €
'1/20260000046787'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	53,49 €
'1/20260000046788'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	55,42 €
'1/20260000046789'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	48,33 €
'1/20260000046790'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	38,85 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





'1/2026000046791'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	41,45 €
'1/2026000046792'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	21,07 €
'1/2026000046793'	B93506681	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.	11,43 €
'F/ 31-10831/T'	F13003066	COOPERATIVA JESUS DEL PERDON- BODEGAS YUNTERO, S.C.C.M.	111,82 €
'V-FAC+/26FV-10355'	B02272250	Cuartero Higiene S.L.	87,48 €
'V-FAC+/26FV-10644'	B02272250	Cuartero Higiene S.L.	46,59 €
'V-FAC+/26FV-11282'	B02272250	Cuartero Higiene S.L.	47,17 €
'2026-D-03794'	B13033998	DOCUIMPRESION XXI, S.L.	6,05 €
'Emit-/305'	B30915862	E.S. GARCERAN 1, S.L.	469,90 €
'Face2026/10'	B13369038	EL DANUBIO AZUL, S.L.	5.808,00 €
'F/0260002318'	B13202460	EUROHIPER DISTRIBUCIÓN E.LECRERC CIUDAD REAL	23,87 €
'71001/261402'	B45532132	EUOPREVEN SERV. PRL,S.L.(D.CIUDAD REAL)	632,09 €
'EV2623458'	B67515783	Events Branch SL	363,00 €
'BF/15493'	B05455159	FATEN FACILITIES ENERGY TELECOM	272,19 €
'BF/15494'	B05455159	FATEN FACILITIES ENERGY TELECOM	46,39 €
'F/2026/E002'	52385475P	FERNANDO SALCEDO JURADO	653,40 €
'Emit-/604200794'	B13386974	FRUTOS LOPEZ GALINDO GRUPO, TOS LOPEZ GALINDO GRUPO, S.L.	24,02 €
'Emit-/604200663'	B13386974	FRUTOS LOPEZ GALINDO GRUPO, TOS LOPEZ GALINDO GRUPO, S.L.	45,17 €
'13'	B95628681	GESIDE ENERGIA, S.L.	4.240,35 €
'F/ACLM.DE.26.03.0207'	S4500084A	INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA	1.934,35 €
'F/ACLM.DE.26.04.0207'	S4500084A	INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA	1.636,25 €
'2026Emit-/19'	05666054G	JESUS DAVID MARIN MORALES	363,00 €
'7'	52389967S	JESÚS PEREA MORALLÓN	197,51 €
'F/260305'	05662519B	JOYERIA RELOJERÍA SIGLO XXI	440,00 €
'F/260401'	05662519B	JOYERIA RELOJERÍA SIGLO XXI	68,00 €
'F/260.191'	B13340922	LAVANDERIA INDUSTRIAL VILLANUEVA DE LOS INFANTES , SL	88,31 €
'A/5'	B72884604	LILIPUT FORMACION Y OCIO S.L.	544,50 €
'F/1/26'	70733055M	MARIA GLORIA NAVAS QUEVEDO	302,50 €
'F/009'	52388195Z	MARIA TERESA DIAZ PORTALES GUIJARRO	2.521,20 €
'Emit-/260327'	B13636527	NATURLLANOS 2020 S.L.	46,47 €
'Emit-/260328'	B13636527	NATURLLANOS 2020 S.L.	118,11 €
'Emit-/260329'	B13636527	NATURLLANOS 2020 S.L.	18,06 €
'Emit-/260330'	B13636527	NATURLLANOS 2020 S.L.	82,76 €
'F/251654'	B13636527	NATURLLANOS 2020 S.L.	69,32 €
'1/52543'	B13100805	QUIDEMAN, S.A.	107,40 €
'-/26037'	52134540A	Ruiz Donado Alfonso	108,90 €
'F/1461'	E13443189	SERMAN ELECTRICIDAD Y SERVICIOS C.B.	180,79 €
'53140106484332'	A81440786	SIEMENS RENTING, S.A.	164,56 €
'1260174141'	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORIALES	1.169,49 €
'20261559'	B13410592	SOLUCIONES DIGITALES CIUDAD REAL, S.L.	47,38 €
'20262139'	B13410592	SOLUCIONES DIGITALES CIUDAD REAL, S.L.	62,10 €
'2026/26ING 52'	B19350222	SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA, SL	1.815,00 €
'55/2602455'	B13168067	TODOHOSTEL, S. L.	111,55 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





'1604/1604/101'	A07044530	TRANSPORTES BLINDADOS, S.A. ( TRABLISA )	53,07 €
DEVOLUCIÓN	06230409P	DOLORES BENITO MUÑOZ	60,00€
DEVOLUCIÓN	52389221M	MARIA VICENTA ARANDA ROCO	100,00€
		TOTAL.....	48.348,79 €

Sometido el asunto a votación, **la Junta de Gobierno**, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con 3 votos a favor, ningún voto en contra y .ninguna abstención, **adopta el siguiente acuerdo:**

**Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.**

En este punto tambien se da cuenta por parte de Alcaldía de los siguientes Asuntos Economicos realizados por decreto desde el 26 de Febrero de 2026 hasta la fecha presente:

-Decreto nº 2026/37 Aprobación pago facturas febrero 2026. Expediente Llanos2026/327.

-Decreto nº 2026/69 Aprobación pagos pendientes marzo 2026. Expediente Lanos2026/518.

**4.- ASUNTOS URGENTES O DE INTERÉS**

Se da cuenta por parte de Alcaldía de los siguientes asuntos de Interés:

-Exhumación de restos en el cementerio municipal de Llanos del caudillo:

- Fila 1 fosa 1 sin restos
- Fila 1 fosa 3 con restos
- Fila 1 fosa 6 con restos
- Fila 1 fosa 7 con restos
- Fila 1 fosa 9 con restos
- Fila 2 fosa 4 con restos
- Fila 2 fosa 7 con restos
- Fila 3 fosa 4 con restos
- Fila 3 fosa 8 con restos

Estos restos se han depositado en la pared oeste Fila 1 nicho B.

-Proyecto de climatización colegio que asciende a 34.666,50 € de los cuales el 80% vienen de fondos europeos y el resto con fondos propios del ayuntamiento.

-Aprobación pago vestido reinas y dama fiestas. Expediente llanos2026/557.

-Acuerdo trabajadoras Ayuda a domicilio.

-Informe prorroga licencia de obra Ivan Maroto.

**5.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Nº 3/2026

Acto seguido, tras preguntar el Ilmo. la Presidencia si alguno de los Sres. Concejales desea someter a la consideración de la Junta de Gobierno alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, no se somete a la Junta de Gobierno ninguna cuestión de tal naturaleza.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, la Alcaldía-Presidencia levanta la sesión siendo las 14,39 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, en la fecha indicada al margen, extendiendo la presente acta en ejercicio de las funciones de fe pública que tengo atribuidas como titular de la Secretaría de la Corporación.

Vº Bº

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://www.portaldetransparenciamunicipal.es/ciudadreal/llanosdelcaudillo/se-sedeElectronicaN>

página 5

